

### ushuaia, -9 AGO 2002

VISTO: Los Artículos 67° y 166°, Inc. 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y

### **CONSIDERANDO:**

Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50: "elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal";

Que este proyecto establece, para el ejercicio 2003, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 55/100 (\$ 2.879.216,55) y una planta de personal de CINCUENTA Y OCHO (58) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos I, II, III y IV;

Que en la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su Artículo 26° establece: "Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de este Tribunal", Inc. d) "La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura";

Que ha recibido el tratamiento establecido por el Artículo 26°, Inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50 y es atribución de este Tribunal, como lo indica el Artículo 166°, Inc. 6°) de la Constitución Provincial "Elaborar y proponer su propio presupuesto al Poder Ejecutivo y designar y remover a su personal";

POR ELLO:

### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2003, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS DIECISEIS CON 55/100 (\$ 2.879.216,55) y una planta de personal de



CINCUENTA Y OCHO (58) cargos, acorde al detalle en los Anexos I, II, III y IV que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°: REMITIR copias, acorde al Art. 26°, Inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Sr. Presidente del Poder Legislativo y al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº 44 / 2002.-

N. VICTOR HUGO MARTINEZ

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Coordinación Provincial de Presupuesto

ANEXO I - Resolución Plenaria Nº 44 /02

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO

Formulario F.2 Presupuesto 2003 Fecha:

n:10	
dicción:1	
Jurisc	
É	

(2) Organismo: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA (3) Unidad de Organización:

Estimación	Año	2002	(15)	\$ 2.879.216,55								\$ 2.879.216.55		
Programado		2001			-								,	
Estimación	Revisada	Año 1999	(13)											
Tipo	ge	Moneda	(12)											
Nombre o	Destino del	Prestamo	(11)											
Prestamo Nº	o Entidad	Prestamista	(10)											
Servicio	Cedente	Ş	(6)											
	Denominación	ć	(8)	Transferencias										
-qnS	concepto	6	(5)											
	Concepto	(9)	(e)									(16) <b>Total</b>	odológica	
	Clase	(5)	2										ripción metc	
	od E	S										(16) <b>Total</b>	(17) Descr	

(17) Descripcion metodologica	
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	\ \ \ \ \
	(18) firma v sello
	(10) (1111) 30
C.P.M. VICTOR HUGO MARTI	C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
TEJBUNU DE CUBITA DE LA PROVINCIA	Fresidente Tribunai de Cuantas de la Provincia

Formulario F.9 Presupuesto 2003 Fecha:

# ANEXO III - Resolución Plenaria Nº 44 /02

### CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO

Hoja 1

(	1)	<ul><li>) Jurisdicciói</li></ul>	า:1.1	1.0	)4	00.	000

(2) Organismo: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

(3) Unidad de Organización:

(4) Finalidad:

(5) Función:

1 17

		Cantidad	de	Código	
Cód.	Denominación	Cargos	Horas Cátedra	Ubicación Geográfica	COSTO ANUAL en pesos
	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01110	PLANTA PERMANENTE				\$ 2.408.914,56
010	AUTORIDADES SUPERIORES				\$ 578.548,27
	Presidente/Vocales		·		0.00010,21
	Presidente/Vocal Auditoria y Legal	3			\$ 367.116,39
	Secretarios Contable y Legal	2			\$ 211.431,88
					2111101,00
	AUXILIARES DE AUTORIDADES SUPERIORES				
	Secretaria del Tribunal (B4)				
•	PERSONAL DIRECTIVO			<u> </u>	
	Director de Administración (B1)				
020	PERSONAL SUPERIOR		**		\$ 721.321,42
	A				
	A-1				
	A-2	1			\$ 59.251,09
	A-3	13	<del></del>		\$ 662.070,33
			<del></del>		
020	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO				\$ 1.067.522,38
	В				1.007.022,00
	B1	1			\$ 53.670,28
	B2	4			\$ 148.132,73
	B3	8			\$ 249.569,09
	B4	20			\$ 526.659,95
	B5	1			\$ 21.560,30
	B6	3			\$ 67.930,03
			****		4 01.000,00
	CADETE				
	C				
	PERSONAL OBRERO, MAESTRANZA Y SERV. D1				\$ 41.522,49
	וט	2			\$ 41.522,49
01150	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				
01140	ASIGNACIONES FAMILIARES				\$ 108.602,00
					100.002,00
			-		
01160	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				
	Contribuciones Patronales				
	Seguros - ART				
	<del>-</del>				
				<u> </u>	
014	TOTAL OFNEDAL	_			
011	TOTAL GENERAL	58			\$ 2.517.516,56

Observaciones:		
		, ·
C.F.N. VICTOR HUGO MARTINEZ VOCAL TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA	C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunai de Cuentas de la Provincia	firma v sello

Fecha:

## ANEXO IV - Resolución Plenaria Nº 44 /02

### CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

	Hoja 1
(1) Jurisdicción:10	
(2) Organismo:Tribunal de Cuentas	!
(3) Unidad de Organización:	
(4) Finalidad:	
(5) Función:	l
<u></u>	

		Cantidad	de	Código	
Cód.	Denominación	Cargos	Horas	Ubicación	COSTO ANUAL
	(2)		Cátedra	Geográfica	en pesos
	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01110	PLANTA PERMANENTE				\$ 2.408.914,55
111	Retribución del cargo				\$ 544.800,00
112	Retribución a personal directivo y de control				\$ 366.000,00
113	Retribuciones que no hacen al cargo				\$ 1.043.919,24
114	Sueldo Anual Complementario				\$ 162.893,27
115	Otros gastos en personal				
116	Contribuciones patronales				\$ 291.302,04
01150	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				
			77		
01140	ASIGNACIONES FAMILIARES				\$ 108.602,00
					100.002,00
01160	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				
				<del></del>	
011	TOTAL GENERAL				\$ 2.517.516,55
<del></del>					<u> </u>

Observaciones: En leyenda "APORTES JUB.ANTICIPADA LEY 460	)" se refiere al pago de Aportes Patronales
conforme Art.16º Decreto Prov.Nº 223/00	an page de provide l'adellace,

firma y sello

C.N. VICTOR HUGO MARTINEZ VOCAL TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. ELAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunai de Cuentas de la Provincia

Ministerio de Economía, Obras y S vícios Públicos Coordinación Provincial de Presupuesto

Presupuesto 2003 Fecha:

Formulario F.10

ANEXO II - Resolución Plenaria № 44 /02

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCION, ORGANISMO O UNIDAD DE ORGANIZACION (no incluídos en categorías programáticas) en pesos

(1) Jurisdicción:10 (2) Organismo: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Hoja 1

	Tipo   Código	Ø	(11) (12) (13) (14)	\$ 2.	Retribución en el Cargo		Retribuciones que no hacen al Cargo   \$ 1.043.919,24		Contribuciones Patronales   \$ 291.302,04	Asignaciones Familiares 108.602,00		Bienes de Consumo \$ 25.600,00	Servicios No Personales \$ 279.600,00	Bienes de uso \$ 32.000,00		ransterencias 4.000,00		IDIICA IPPS 20.500,00
	0	rincipal Parcial Subparcial	(10)	11	111	112	113	114 SAC	116	14		11	=	=	7	=	7	=
	PARTIDAS	Parcial	(6)	7								7	7	7	<b> </b>	1	7	1
anización: 1 17		Principal	(8)	-								-	-	-	1		-	1
l de Org ad:		Inciso	6	1								2	3	4	ŀ	<u>م</u>	7	
(3) Unidad de Organiz (4) Finalidad: (5) Función:		Fuente de Financiam.	(9)													7	1	

G. P. N. CLAUD

G. P. D. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tilagrai de la Provincia

(15) Total Hoja 1 (16) **Total General** 

2.879.216,55 **2.879.216,55** 

(17) firma y sello

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
RIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA